



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 237/2022.-

Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2022

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Construyendo prácticas docentes inclusivas en el jardín de infantes" (CUDAP N° 3437/2022), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. Gladis Díaz, docente del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su unidad ejecutora a: Gladis Díaz (responsable de organización, gestión administrativa, coordinadora y capacitadora), Viviana Pardo, Andrea Eystenstein y Fernanda Francisco (coordinadoras y capacitadoras).

Que también involucra como institución u organismo externo a la Universidad a: Escuela de nivel inicial N° 416.

Que la propuesta tiene como objetivos: Deliberar colectivamente acerca de la dimensión subjetiva de las prácticas docentes que funda la posibilidad del vínculo, la confianza en las relaciones; reflexionar críticamente acerca de las prácticas docentes que constituyen barreras para el aprendizaje de todos/as los/as niños/as; reconocer las diferencias en el aprender en el jardín de infantes tomando conciencia de las propias representaciones y prejuicios y acciones; reconocer aspectos fundamentales para construcción de propuestas de enseñanza diversificadas y de estrategias específicas para la accesibilidad a los aprendizajes escolares.

Que se desarrollará desde el 18 de junio hasta el 29 de octubre de 2022, con una carga horaria de 35 hs. distribuida entre talleres y consultorías, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a docentes de la escuela de nivel inicial N° 416.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, ppos.

...//



.../12.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Construyendo prácticas docentes inclusivas en el Jardín de Infantes", presentado y dirigido por la Prof. Gladis Díaz, a realizarse desde el 18 de junio hasta el 29 de octubre de 2022.

Art. 2°) Designar como parte de la unidad ejecutora a: Gladis Díaz (responsable de organización, gestión administrativa, coordinadora y capacitadora), Viviana Pardo, Andrea Eyllenstein y Fernanda Francisco (coordinadoras y capacitadoras).

Art. 3°) Encomendar a la Prof. Gladis Díaz, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 237/2022.-

l.m.o
r.o.s
nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente